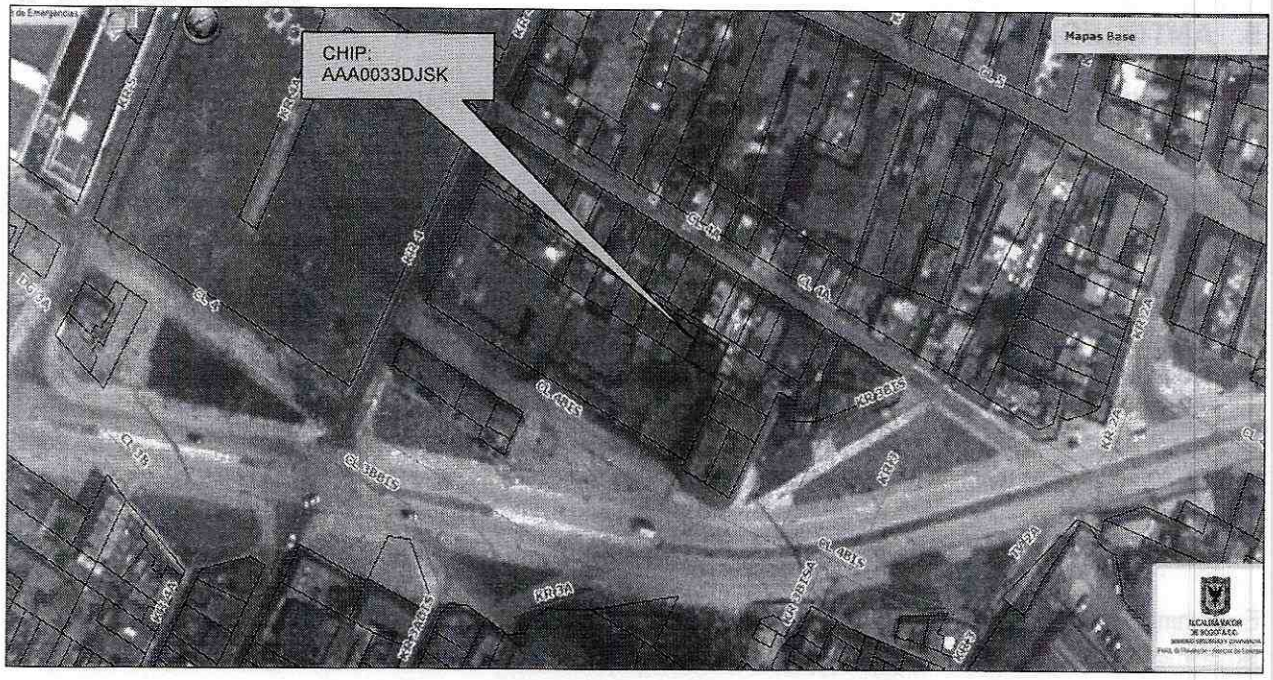
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	2390
1.2 ÁREA:	Análisis y Mitigación de Riesgos
1.3 COORDINACIÓN:	Estudios y Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2013ER23685
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-67874

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	INSPECCION 3 D DISTRITAL DE POLICÍA
2.2 LOCALIDAD:	(17) LA CANDELARIA
2.3 UPZ:	(94) LA CANDELARIA
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	SANTA BARBARA
2.5 DIRECCIÓN:	CARRERA 4 No. 6 A – 28 (Dirección Nueva), CARRERA 4 No. 4 – 58 (Dirección Antigua)
2.6 CHIP:	AAA0033DJSK
2.7 FECHA DE VISITA:	ENERO 13 DE 2014
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	2 Personas – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	400 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. FOPAE: El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 3 D Distrital de Policía, en desarrollo del proceso de querella No15698-2013.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha en el inmueble objeto de la visita técnica se localizan seis (6) interiores, el señor EXCEOMO CLAVJO, responsable del interior 6 permitió el ingreso, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente. Se aclara que a los interiores 1 a 5 no se encontró ninguna persona que atendiera la visita y permitiera el ingreso por lo tanto no fue posible adelantar la evaluación interna de las edificaciones.

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

En el inmueble objeto de la visita técnica hay seis construcciones conformadas por muros de mampostería simple sin elementos de confinamiento combinados con unidades de adobe, las cubiertas son en tejas de barro apoyadas

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

en un entramado de madera; los muros de fachada se encuentran pañetados y pintados. En la parte frontal de todas las edificaciones hay un alero conformado por elementos de madera. En la edificación del interior 6 se identificó un cielo raso en esterilla de guadua pañetada bajo la cubierta, los muros internos de esta edificación se encuentran pañetados y pintados.

Desde la zona de acceso hasta la parte posterior del predio, se identifica un muro de lindero en el costado norte que pertenece a los inmuebles colindantes de este costado, este muro es de doble altura y está construido en mampostería de ladrillo de arcilla, no se observan elementos de confinamiento. En las fotografías 1 y 2 se puede observar el aspecto general de la fachada donde se encuentra el acceso a los interiores 1 a 6 que conforman el inmueble. El área aproximada de construcción es de cuatrocientos metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En las fachadas de los interiores 1, 3 y 5 se detecta deterioro en los acabados, desprendimiento de pintura y pañete, deterioro en los elementos de madera que conforman los aleros frontales y desprendimientos parciales de las tejas de barro de la zona frontal, en las fotos 3 a 8 se puede apreciar el aspecto general de las fachadas de los interiores 1, 3 y 5 y las afectaciones que se presentan.

Los muros de fachada de los interiores 2 y 4 se encuentran en buenas condiciones, no se observan daños estructurales, no se identifican agrietamientos ni fisuras, los acabados no presentan deterioro, en las fotografías 9 y 10 se puede ver el estado general de las fachadas de los interiores 2 y 4.

El muro de fachada de acceso al interior 6 se encuentra en buen estado, no se aprecia deterioro ni en los muros de mampostería ni en los elementos de la carpintería de madera de puertas y ventanas, como se aprecia en la foto 11; los muros internos de la edificación se encuentran en buenas condiciones, no se evidencian daños que afecten la estabilidad de esta edificación, los acabados de los muros se encuentran en buen estado, no se observan daños en el cielo raso ni en la cubierta de esta construcción, en las fotos 12 a 14 se puede apreciar el estado general de los muros internos, del cielo raso y de la cubierta del interior 6.

El muro de lindero del costado norte, perteneciente a los inmuebles vecinos localizados en la Calle 6 A Bis A No. 3 – 53, 3 – 57, 3 – 43 y 3 – 49, presenta daños y afectaciones parciales, se observa humedad excesiva en las unidades de mampostería, se identifica flujo de agua constante proveniente del interior de los predios mencionados, en las fotografías 15 a 18 se puede observar el estado general del muro de lindero del costado norte, se aprecia la humedad existente y el flujo de agua proveniente del muro. En el sector central y en la parte posterior del muro se observa deterioro en las unidades de mampostería y desprendimientos parciales de elementos, como se puede ver en las fotos 19 y 20.

En líneas generales no se observa daño en la estructura de la edificación que conforma el interior 6, no se presentan daños estructurales en las fachadas de los interiores 1 a 5. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de la edificación del interior 6, ni de las fachadas de los interiores 1 a 5. Sin embargo, se detectan daños y afectaciones en el muro de lindero del costado norte, que hace parte de las edificaciones localizadas en la Calle 6 A Bis A No. 3 – 53, 3 – 57, 3 – 43 y 3 – 49.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista general del acceso al inmueble.

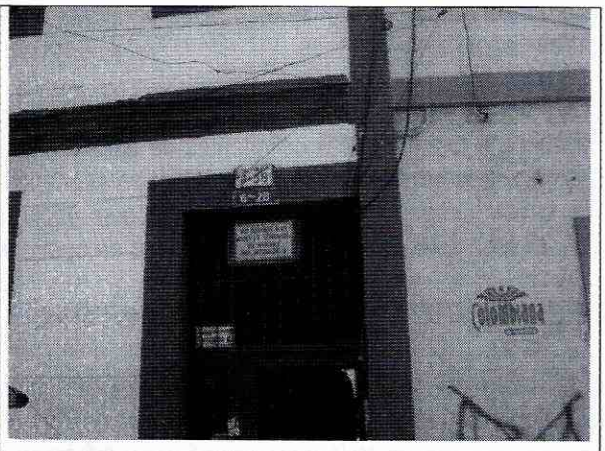


Foto 2. Zona de acceso, nomenclatura nueva.

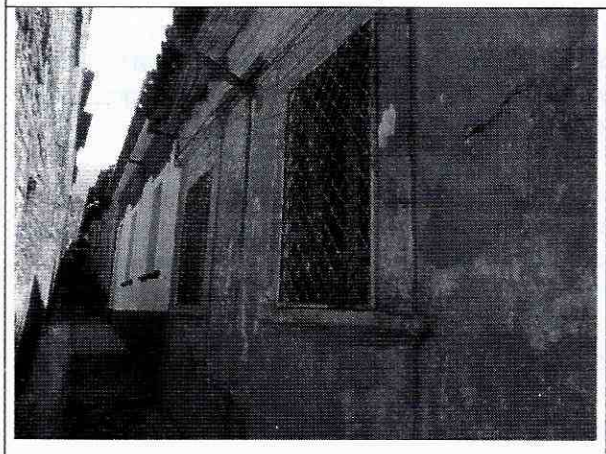


Foto 3. Vista de la fachada del interior 1.

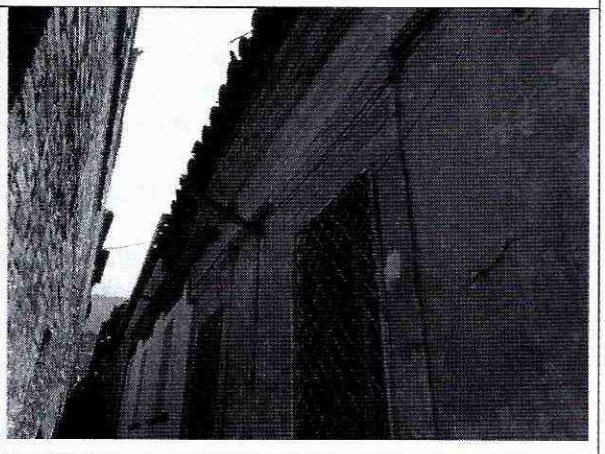


Foto 4. Deterioro en los elementos de madera que conforman el alero frontal.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

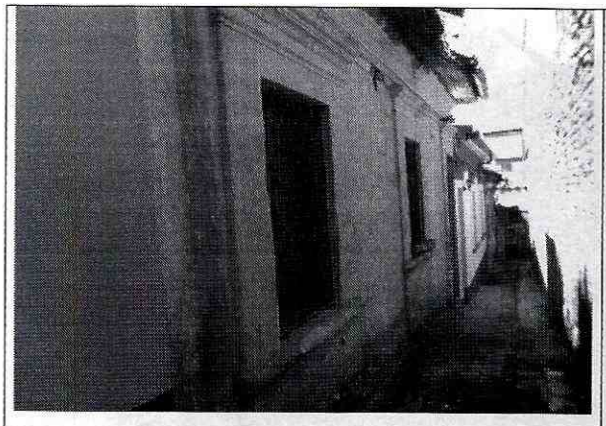


Foto 5. Vista de la fachada del interior 3.

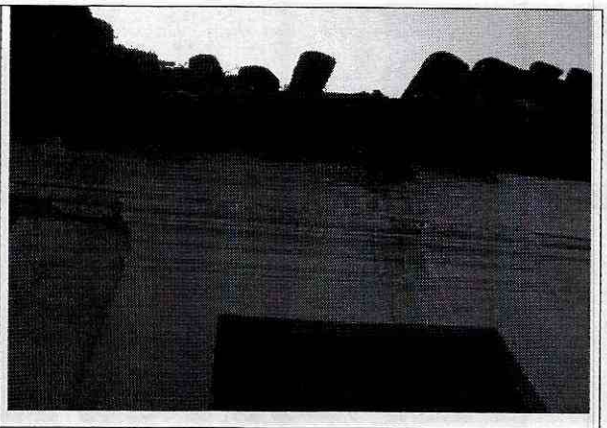


Foto 6. Desprendimientos de tejas de barro y elementos de madera del alero frontal.

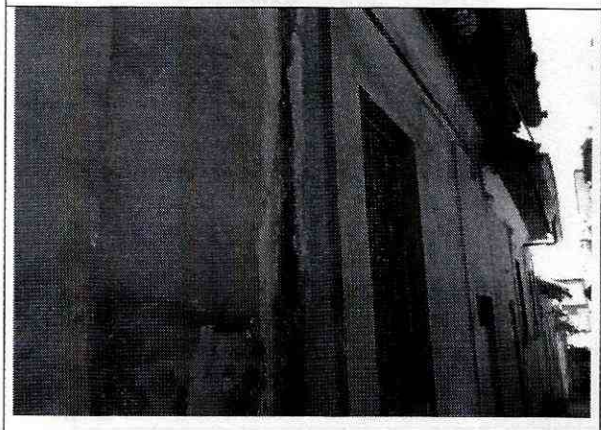


Foto 7. Vista del interior 5.

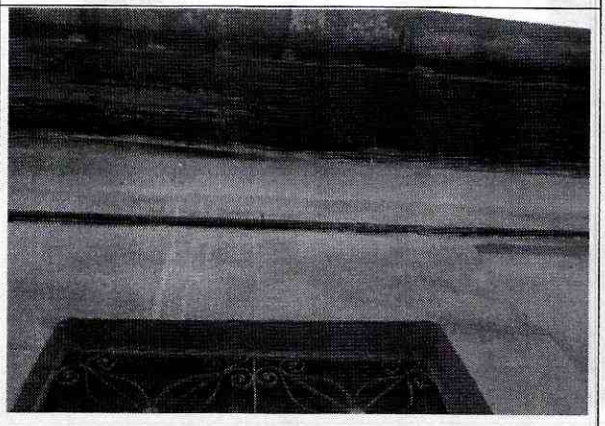


Foto 8. Deterioro en el alero frontal.

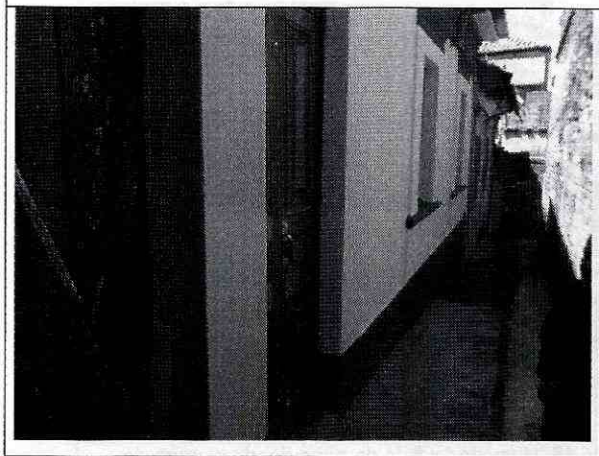


Foto 9. Fachada del interior 2 en buenas condiciones.

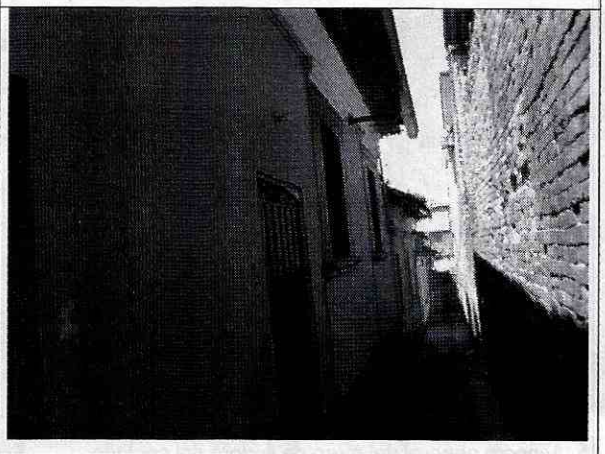


Foto 10. Fachada del interior 4 en buen estado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

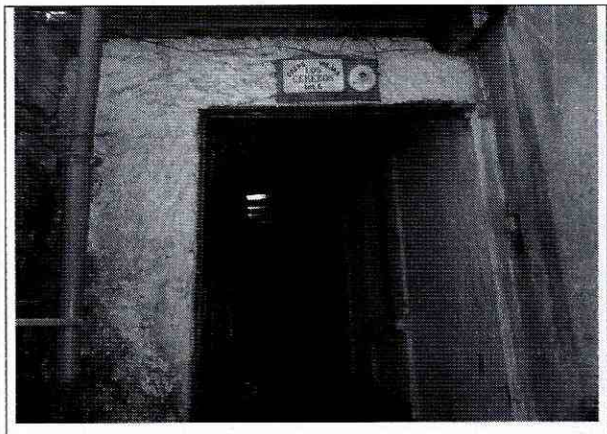


Foto 11. Acceso al interior 6.

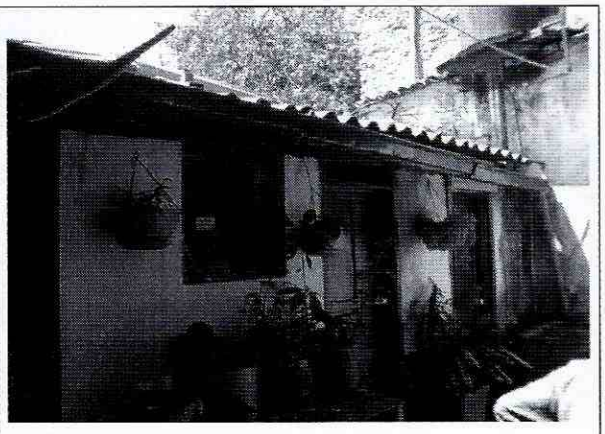


Foto 12. Muros internos en buen estado, interior 6.



Foto 13. Acabados de muros en buenas condiciones.



Foto 14. Vista de los muros de la zona de acceso.

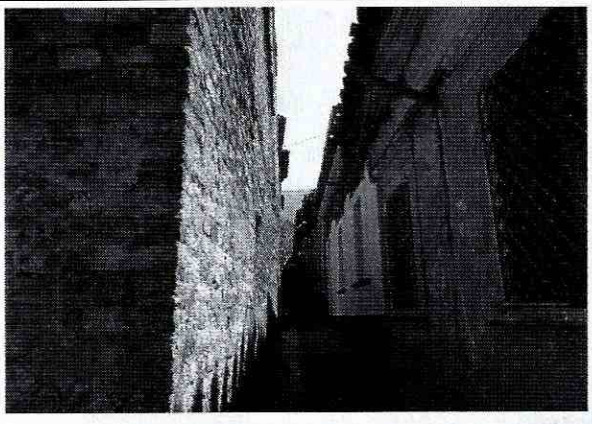


Foto 15. Aspecto general del muro de lindero del costado norte

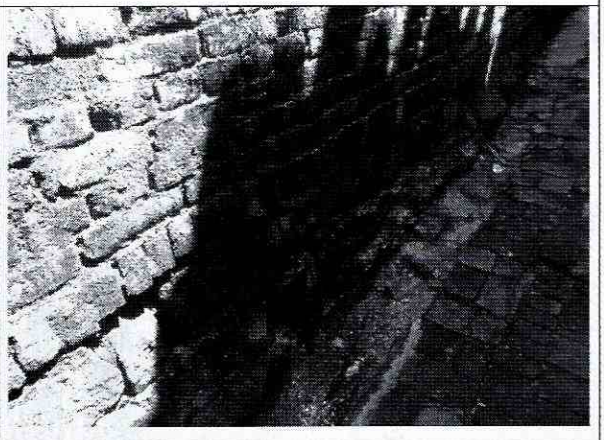


Foto 16. Humedad y flujo de agua desde el muro de lindero.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

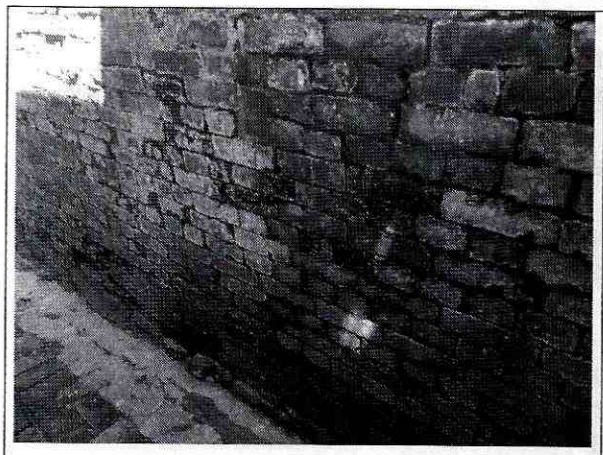


Foto 17. Humedad en muro de lindero.



Foto 18. Humedad en la parte posterior del muro de lindero del costado norte.



Foto 19. Unidades de mampostería del muro de lindero en mal estado.

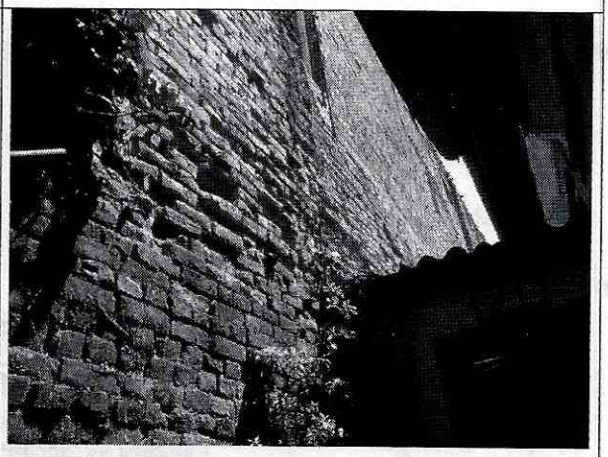


Foto 20. Desprendimientos parciales de unidades de mampostería el muro de lindero del costado norte.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el interior 6 y las fachadas de los interiores 1 a 5 del inmueble ubicado en la Carrera 4 No. 6 A – 28 (dirección nueva) Carrera 4 No. 4 – 58 (dirección antigua), **NO AMENAZAN RUINA,** no se observa daño en la estructura de la edificación que conforma el interior 6, no se presentan daños estructurales en las fachadas de los interiores 1 a 5. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de la edificación del interior 6, ni de las fachadas de los interiores 1 a 5. Sin embargo, se detectan daños y afectaciones en el muro de lindero del costado norte, que hace parte de los inmuebles localizados en la Calle 6 A Bis A No. 3 – 53, 3 – 57, 3 – 43 y 3 – 49. Por lo tanto, se recomienda a los responsables de los inmuebles desarrollar las siguientes actividades:

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

A los responsables de los inmuebles correspondientes a los interior 1, 3 y 5:

- Reparar los acabados de los muros de fachada que presentan desprendimientos parciales de pañete y pintura
- Retirar y reparar los elementos de madera de los aleros de la zona frontal que presentan deterioro y desprendimientos parciales
- Retirar las tejas de barro de la zona frontal que presentan desprendimientos parciales.
- Realizar mantenimiento general a todo el inmueble para prevenir el deterioro

A los responsables de los inmuebles localizados en la Calle 6 A Bis A No. 3 – 53, 3 – 57, 3 – 43 y 3 – 49:

- Realizar los trabajos necesarios para evitar el flujo de agua hacia el predio vecino del costado sur
- Reparar las zonas del muro de lindero del costado sur que presentan deterioro en las unidades de mampostería, desprendimientos parciales y humedad
- Realizar mantenimiento general al muro de lidero para prevenir el deterioro

Elaboró:	Revisó:
JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil M.P.No. 25202-83486CND	**LIBARDO TINJACA CARDENAS** Profesional Especializado Estudios y Conceptos Técnicos
Avaló: **Vo. Bo. JESÚS ENRIQUE ROJAS OCHOA** Profesional especializado 222 grado 29 Estudios y Conceptos Técnicos	

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co